

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

VI

de pro-

sen.

er.

r el

Be

108

Por un mes. . . . 2 pesetas. Trimestre. . . . 6 id.

Número suelto, 25 céntimos. Los anuncios se insertarán al precio de 25 céntimos por línea

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulga-ción el día en que termine la inserción de la ley en la Gaceta.
(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Imprenta y Encuadernación del Hospicio provincial de Valladolid, Palacio de la Excelentísima Diputación.

Las suscriciones y anuncios se servirán prévio pago adelantado.

Seccion primera.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente Q.D.G.), y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 30 de Octubre de 1894.)

Seccion segunda.

Ministerio de Fomento.

PROGRAMAS

PARA LAS

MANDONES Á ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA REEMENTAL Y DE PÁRYULOS

DOTADAS CON 825 PESETAS.

(CONCLUSION.)

Geografía é Mistoria de España.

Explicacion del objeto de la Geografia. Division de esta ciencia en vista del mismo. Importancia en general é interés relativo de cada una de sus partes en la Escuela primaria. - Relaciones de la Geografia con otras ciencias.

- 2. Principales clasificaciones que se hacen de los astros que son objeto del estudio de la Geografía.
- 3. El sol: sus movimientos aparentes. -Orientacion: medios para determinarla al alcance de los niños.
- 4. Sistema planetario.—Noticia de los principales planetas y de los satélites.—Idea de los cometas.
- Movimientos de la tierra. Pruebas y efectos de aquellos movimientos en los diversos lugares del globo. - Divisiones principales de los habitantes desde este punto de vista.
- 6. Explicacion de las lineas, circulos y zonas que se consideran en la esfera .-- Division de los habitantes de la tierra desde este punto de vista.
- 7. Explicacion de la designaldad de los días y de las noches y de la diversidad de las estaciones. - Equinoccios y solsticios.
- 8. La luna. Explicación de sus fases. -Idea de los eclipses.
- 9. Explicacion de los accidentes geo-

gráficos relativos á la configuracion del terreno.—Ejemplos y citas á propósito para facilitar su inteligencia á los niños.—Influjo que puede ejercer el sistema orográfico de un país.

10. Circulacion de las aguas sobre la superficie terrestre.—Cómo se forman las diversas corrientes.—Explicacion de los términos que en Geografía se refieren á las mismas.— La cuenca como unidad geográfica.

11. Los mares.—Explicacion de los términos que á ellos se refieren.—Idem de los movimientos de sus aguas, especialmente del oleaje y de las mareas.

12. La atmósfera.—Su composicion.—Principales fenómenos qué en ella se verifican, explicando, sobre todo, los meteoros aéreos.

13. La tierra en su conjunto.—Forma y extension total.—Extension relativa de la tierra y de los mares.—Qué son los continentes peninsulares, itsmos, islas y cabos, citando los más importantes del globo.—Ligera idea de los volcanes y de los terremotos.

14. Geografía política, histórica, económica, industrial y artística.—Explicacion de estos distintos términos y otros referentes á esta parte de la Geografía.

15. Vinculos sociales.—Razas, lenguas, formas de gobierno y religiones.—Ideas generales acerca de estos puntos.

16. El antiguo continente.—Noticia sumaria de Europa, explicando principalmente sus límites, sus accidentes y nacionalidades.

- 17. Situacion y límites de la Península ibérica.—Regiones naturales en que puede considerarse dividida, explicando el caracter de cada una con relacion al clima y á las producciones.—Las principales vertientes.—La meseta central.
- 18. Descripcion de la vertiente Cantábrica.
- 19. Vertiente Mediterránea.—Cordilleras que la forman.—Descripcion de la cuenca del Ebro.
- 20. Vertiente Mediterránea. Descripcion de las cuencas del Turia, Júcar, Segura y demás de esta vertiente, excepto la del Ebro.
- 21. Vertiente Oceánica.—Descripcion de las cuencas del Miño y del Duero y delas cordilleras que las forman.
 - 22. Vertiente Oceánica. Descripcion de

las cuencas del Tajo y del Guadiana y de las cordilleras que las forman.

23. Vertiente Oceánica.—Descripciondo la cuenca del Guadalquivir y de las cordilleras que la forman.

24. Límites de España dentro de la Península ibérica.—Divisiones históricas.—Idem política, administrativa, universitaria, judicial, marítima y eclesiástica.

25. Explicacion de las principales vias de comunicacion, y especialmente de las férres, señalando los puntos por donde cortan la grandes divisorias.

26. Descripcion general de Cataluña J Aragón; límites.—Agricultura é industria-Poblaciones más notables, fijando especialmente la situacion de las capitales de las provincias.

27. Descripcion de Navarra y Provincias Vascongadas.—Cultura é industria de sus habitantes.—Poblaciones más notables, fijándo se especialmente la situacion de las capitales de las provincias.

28. Castilla la Vieja.—Sinacion y límital de cada region; habitantes.—Agricultura lindustria.—Poblaciones más notables, fijande especialmente la situacion de las capitales de las provincias.

29. Asturias, Galicia y León.—Situación y límite de cada comarca; sus habitantes.—Agricultura é industria.—Poblaciones mis notables, fijando especialmente la situación de las capitales de las provincias.

30. Andalucia.—Límites y extension; la bitantes.—Agricultura é industria.—Pobliciones más notables, fijando especialmenteli situacion de las capitales de las provincias

31. Murcia y Valencia.—Límites y extension de cada una; habitantes.—Poblaciones más notables, fijando especialmente la situe cion de las capitales de las provincias.

.32. Castilla la Nueva y Extremadura. Límites y extension de cada region; habitantes.—Agricultura é industria.—Poblaciones más notables, fijando especialmente la situación de las capitales de las provincias.

33. Baleares y Canarias.—Situacion de cada una de las principales islas que forme estos archipiélagos.—Agricultura éindustria—Poblaciones más notables.

34. Posesiones españolas en Africa.—Bie

ve noticia de Centa y Melilla.—Idem de las las del golfo de Guinea y de los territorios esmioles en el continente antiguo.

lle- 35. Noticia general del archipiélago de las Antillas.—Régimen político-administrati- vo de las islas españolas.—Puerto Rico.— dem Principales producciones.—Ciudades más no- tables.

36. Isla de Cuba.—Condiciones de su suesde b.—Extension y poblacion.—Razas á que perreas, buccen los habitantes.—Division en provinla cias.—Ciudades más notables, fijando la sítuacion de las capitales.—Producciones de mayor
a j importancia.

a. 37. Idea general de la Oceania.—Noticia sucinta de las posesiones y colonias españopro-las en esta parte del mundo.

38. Historia: concepto y elementos.—Los cias hechos humanos: la civilización; el progreso.

ha — Clasificación de la Historia desde diversos nuo puntos de vista.

Beros, celtas.—Celtiberos.—Colonizadores.

Griegos y fenicios.

s. 41. Sumisión completa de España á los romis manos.—España bajo la dominacion romana pin hasta la caida del império de Occidente.

48. Reyes visigodos católicos hasta la inlain árabe.—Sus hechos más culminantes

Personajes más notables de este tiempo.

44. Invasion árabe.—Rápida conquista de

Repaña.—El Emirato.—Rápida conquista de Repaña.—El Emirato.—Apogeo y decadencia del Califato de Córdoba.—Principales reinos que se forman á la destrucción del Califato.

45. La reconquista: su caracter nacional

V religioso.—Estados cristianos que ván sucesivamente formándose.—Reyes de Asturias en los siglos VIII y IX: sus hechos más culluinantes. 46. Reyes de León durante el siglo X.— Hechos y personajes principales de este siglo, —Relaciones de este reino con los demás estados cristianos de España.

47. Reinos de Castilla y de León desde la primera reunion de ambas Coronas hasta Fernando III el Santo.—Relaciones con los demás estados cristianos.—Hechos y personajes más notables de este período.

48. Sucinta reseña del reino de Navarra. —Formacion del de Portugal.

49. Reyes de Castilla desde Alfonso X hasta el advenimiento de los Reyes Católicos.— Hechos y personajes más notables.

50. Orígenes y union de Aragón y Cataluña.—El compromiso de Caspe y la dinastía castellana en Aragón.—Los Reyes Católicos.—Conquista de Granada.—Unidad nacional.

51. Elementos de civilizacion y cultura que se desarrollan en España durante la Edad Media.—Carácter de esta Edad.

52. Colón.—Descubrimiento, colonizacion y conquista de América. Consecuencias que aquel descubrimiento produjo para España.

53. Los Reyes católicos despues de realizada la unidad nacional.—Establecimiento de la disnatía austriaca en España, Reinado de Carlos I.—Hechos y personajes más notables.

54. Reyes de la casa de Austria desde Felipe II inclusive hasta la muerte de Carlos II.—Hechos y personajes más notables.—Decadencia de España.

55. Cultura de España durante los siglos XVI y XVII.

56. Guerra de sucesion y su resultado.— Reyes de la casa de Borbón hasta Carlos III inclusive.—Hechos y personajes más notables.

57. Situacion de España en el siglo XVIII hasta la muerte de Carlos III.—Progresos realizados.—Cultura general del país.

58. Reinado de Carlos IV y de Fernando VII.—Hechos y personajes más notables.—La Revolucion francesa y su inflajo en España.

59. Guerra de la Independencia.—Cortes de Cádiz y Constitucion de 1812.—Alternativas de Gobierno absoluto y constitucional hasta la muerte de Fernan lo VII.

60. Hechos y personajes más notables del reinado de Doña Isabel II.

61. Hechos culminantes y personajes ilus-

tres de España desde 1868.—Adelantos en las Ciencias, las Letras y las Artes, y desarrollo de la Agricultura, la Industria y el Comercio en el presente siglo.—Influencia de estos adelantos en nuestras costumbres.

62. Ojeada retrospectiva á la Historia de España como base y principio para establecer una division racional en edades, épocas y períodos, atendiendo á todos los elementos que en aquella se manifiesten.

Agricultura.

(PARA ESCUELAS DE NIÑOS)

- 1. Agricultura.—Su objeto é importancia.—Su utilidad bajo todos conceptos.—Su division.
- 2. Plantas.—Sus principales órganos.— Fines que éstos desempeñan.—Procedencia de los frutos.
- 3. Reproduccion de las plantas.—Condiciones de las semillas.—Tubérculos, bulbos, acodos, estacas é ingertos.
- 4. Meteoros principales y su influencia en la vegetación.
- 5. Climas.-Suclasificacion.-Regiones agrícolas, indicando las generales.
- 6. Tierra laborable.—Elementos de que se compone.—Clasificación de los terrenos y propiedades que ofrecen.
- 7. Mejoras.—Arcilla, cal, margas, yeso.—Cenizas.
- 8. Abonos.—Necesidad de éstos.—Clasificación de los mismos.—Principales abonos minerales.
- 9. Abonos vegetales.—Diversas clases y potencia de algunos.
- 10. Abonos animales: [su clase.—Materias fecales.—Guano.—Palomina.—Sirle.
- 11. Abonos mixtos.—Condiciones de los estercoleros.—Modo de aplicar los abonos mixtos.
- 12. Cultivo.—Material agrícola.—Principales instrumentos movidos á brazo y descripcion de los mismos.
- 13. Instrumentos arrastrados por los animales.—Arados: sus clases y descripcion del común.
- 14. Objeto de la grada.—Idem de los rodillos.—Idem de los escarificadores y estirpadores.—Sembradoras. —Segadoras.

- 15. Objeto de las labores.—Sus formas plana y alomada —Roturación de los terrenos.—Labores animales y explicación de las mismas
- 16. Objeto de las siembras.—Modos de la cerlas, explicando cada uno de ellos.—Limpi de los terrenos.—Escarda: modo ordinario de hacerla.
- 17. Riegos.—Su objeto.—Condiciones de las aguas destinadas al riego.—Formas de verificarlo.—Saneamiento de los terrenos.
- 18. Herbicultura.—Plantas herbáceas.—Cereales más importantes.
- 19. Trigo.—Sus clases principales.—The rrenos apropiados para su cultivo.—Abono que les convienen.—Siembra de este cereal.
- 20. Recolection del trigo.—Operaciona de que comprende, explicando cada una de ellas Conservacion del trigo y enfermedada cu principales que suele padecer.
- 21. Cultivo del centeno.—Idem de la cel bada.—Idem de la avena.—Idem del maiz.—Particularidades que ofrece el arroz en si cultivo.
- 22. Legumbres: su importancia.—Aplica ciones del garbanzo.—Idem de la judía: su clases principales.—Habas y guisantes.—Si importancia y aplicacion.
- 23. Tubérculos más importantes.—Parlicularidades que ofrecen en su cultivo.—Aplicaciones principales de la patata.
- 24. Cultivo y aplicaciones de la remolecha, zanahoria, nabo y rábano.
- 25. Plantas textiles. Azucareras. Oler ginosas. Tintóreas. Aromáticas. Su cultivo y aplicaciones,
- 26. Plantas forrajeras.—Prados permanentes.—Idem artificiales.—Su importancia.
 Cómo se utilizan las plantas forrajeras.
- 27. Horticultura.—Plantas de huerta montantes.—Cultivo y aplicaciones de la más principales.—Condiciones que debe to ner una huerta.
- 28. Arboricultura.—Ventajas que ofrecte el arbolado.—Medios de multiplicar los árbor les.—Vivero.—Plantaciones.
- 29. Limpieza del arbolado.—Ingertos: 5¹⁵ clases principales, explicando cada una de ellas
- 30. Arboles frutales que más principalmente se cultivan en España.—Del olivo Sus castas principales.—Cuidados que requierre su cultivo.

31. La vid.—Exigencias y cuidados de esta planta en su cultivo.—Castas de vides más conocidas en España.—Enfermedades de la vid.—Vendimia.

Ph 32. Naranjo y peral.—Condiciones que de requiere el cultivo de estos frutales.—Idem del manzano.—Albaricoquero, melocotonero, de granado, etc.

33. Arboles forestales.—Division de los mimos.—Aplicación de sus productos.

manos — Aplicacion de sus productos.

3.- 4. Zootecnia. — Animales domésticos útiles al labrador. — Importancia del ganado vatrouncen la Agricultura. — Productos que ofrece.

35. Ganado caballar.—Su importancia en al. Agricultura.—Ganado mular.—Su procedennes cia.—Ganado asnal.—Utilidades que reporta.
las.—Ganado de cerda sus rendimientos al agride cultor.

36. Ganado lanar.—Su division en estan-66. le y trashumante.—Razas principales de Es-Paña.—Su importancia en Agricultura.—
Si Sus rendimientos.

37. Aves de corral.—Utilidades que repor-

38. Gusano de seda.—Su importancia pala alagricultor.—Reproduccion de este insecto: sus transformaciones.

39. Economía agrícola.—Su importancia. Medios ó agentes que intervienen en la produccion agrícola.—Explicacion de los mismos.

40. Arrendamientos.—Su conveniencia de que sean á largo plazo.—Administracion rural.—Contabilidad agrícola.

Pedagogia.

1. Pedagogía: sus partes principales: im-Portancia de su estudio y aspectos desde los Cuales puede hacerse.

2. Conocimientos auxiliares de la Pedagogía, indicando con ejemplos la importante carelativa de cada uno de aquéllos.

Sujeto, objeto y fin de la educacion.—

Definicion y division de la misma.

4. Educacion física: sus puntos culminantes. Funciones de la vida orgánica: ¿son todas educables?—Medios de que puede disponer el Maestro para el desarrollo corporal del niño.—Higiene y Gimnástica.

5. Sentidos: su division: conocimientos que nos suministran: órganos de los sentidos.

-Educacion de los sentidos.

- 6. Facultades fundamentales de la vida espiritual: naturaleza y caracter de cada una de ellas.
- 7. Funciones intelectuales y orden con que aparecen en el niño, demostrándolo con ejemplos.
- 8. De la percepcion externa é interna: en qué consisten; cómo se producen y cómo se educan.—Ejemplos.

9. De la atencion: para qué sirve y cómo se desarrolla.—Ejemplos.

- 10. La memoria: su importancia; sus clases; reglas para su educacion.—¿Deben proscribirse por completo de la Escuela laslecciones de memoria?
- 11. La imaginacion: su naturaleza; importancia de su educacion y medios prácticos para lograrlo.—Inconvenientes que deben evitarse.
- 12. Del juicio y del raciocinio: diferentes modos de considerarlos; reglas para su educacion: ejemplos. —La induccion y la deduccion.
- 13. Estudio de la razon: medios de cultivarla acertadamente.
- 14. Abstraccion y generalizacion: cómo se desarrollan.—Diferentes maneras de considerar el lenguaje y examen de cada una de ellas.

15. La sensibilidad: sensaciones y sentimientos; medios generales para su desarrollo.

16. Educacion estética: su importancia y necesidad de que no sea desatendida.—Cultura del sentimiento de la belleza y del amor á lo bello en los niños. Medios para conseguirlo.

17. Educacion é instrucción religiosa. Su caracter. Medios que tiene el Maestro para su cultivo.

18. La voluntad y el libre albedrío: su naturaleza. Medios para atender á su conveniente desenvolvimiento.

19. Educación moral: su naturaleza y su importancia. Caractéres é instintos. Medios que el Maestro puede emplear para su acertada dirección. Ejemplos.

20. El instinto de imitación El hábito. El ejemplo. Las compañías. Recursos educa-

tivos que proporcionan.

21. Educar é instruir: cómo auxilian y en qué se diferencian. Métodos, formas y procedimientos de enseñanza; clasificaciones; ejemplos.

- 22. Definiciones de la intuición segun las diversas maneras de considerarla: su aplicación á la enseñanza.
- 23. Sistemas de organización de Escuelas: juicio de cada uno de ellos, comparando sus ventajas é inconvenientes.
- 24. Enseñanza de la Doctrina Cristiana y Nociones de Historia Sagrada acomodadas á los niños. Método que debe seguir el Maestro, y extensión que esta enseñanza puede tener en la Escuela.
- 25. Métodos especiales, procedimientos y material para la enseñanza de la lectura. Fin que debe proponerse el educador con esta enseñanza. Puntos capitales que debe abrazar su programa.
- 26. Métodos especiales, procedimientos y material para la enseñanza de la escritura. Fin que debe proponerse el educador con esta enseñanza. Puntos capitales que debe abrazar su programa.
- 27. Métodos especiales y procedimientos para la enseñanza de los principios de Gramática Castellana con ejercicios de Ortografía. Examen especial sobre la escritura al dictado. Fin que debe proponerse el educador con esta enseñanza. Puntos capitales que debe abrazar su programa.
- 28. Métodos especiales, procedimientos y material para la enseñanza de los principios de Aritmética con el sistema legal de medidas, pesas y monedas. Fin que debe proponerse el educador con esta enseñanza. Puntos culminantes que debe abrazar su programa.
- 29. Métodos, procedimientos y material más adecuados para la enseñanza de las nociones de Agricultura, Industria y Comercio. —Fin que debe proponerse el educador con estas enseñanzas.—Puntos culminantes que debe abrazar el programa de cada una de ellas (1).
- 30. Importancia de las funciones del Maestro de primera enseñanza.—Cualidades que éste debe reunir.
- 31. Disciplina escolar: relaciones que deben existir entre el Maestro y los discipulos. — Medios para establecer y conservar la disciplina.

- 32. Qué debe entenderse propiamente par autoridad del Maestro sobre sus discípulos.-¿Cómo puede un Maestro adquirirla ó perdende
- 33. Inspección de los niños por los misma niños.—¿Es necesaria? ¿Es conveniente?—En la caso afirmativo, ¿cómo puede establecerse en la provecho?—Vigilancia de los niños durante el recreo é intervención del Maestro en la juegos de sus alumnos.
- 34. La emulación entre los niños considerada como medio de educación.—Medios par desarrollarla, dirigirla y contenerla dentro sus justos límites.
- 35. Premies y castigos. Deben existira las Escuelas? Consideraciones sobre esta meteria y aplicación que de ella puede hacers
- 36. Medios de instrucción: eficacia de la libros y de la viva voz del Maestro. Consideraciones sobre esta materia. Textos más adecuados para cada enseñanza en la Escueb elemental.
- 37. El ejercicio corporal y el ejercicio de espíritu son poderosos auxiliares educativos conveniencia de que coexistan en la educación del alumno: límites en que deben contra nerse. El juego como medio de educación de instrucción. El trabajo personal del alumno como otro medio encaminado al mismo fin
- 38. Trabajos escolares. Consideraciones sobre la acertada distribución del tiempo. Conveniencia de los programas de enseñanza. Al ternativa del trabajo y del descanso en la Ecuela.
- 39. Paseos y excursiones escolares: su utilidad y modo de realizarlos con provecho.
- 40. Consideraciones acerca de los exámenes en las Escuelas.—¿Son medio bastante eficaz para apreciar el trabajo verdaderamente educativo del Maestro?—En caso contrario apor qué otros medios pudieran ser sustituidos?
- 41. Condiciones generales del edificio es colar y de las salas de trabajo, según la class y grado de la Escuela.
- 42. Consideraciones generales acerca del material y mobiliario que puede nesesitares en una Escuela, según su clase y grado.
- 43. Enseñanza pública, enseñanza privada y enseñanza doméstica.—Consideraciones sobre las ventajas é inconvenientes de una se de otras.

⁽¹⁾ Si se tratara de proveer Escuelas de niñas, esta lección del programa se entenderá con referencia á las labores propias del sexo.

44. Bibliotecas y museos escolares y pedas.- gógicos: qué debe ser cada uno: utilidad que rial prestan y condiciones que deben reunir.

45. Noticia de los principales escritores de -Ra Pedagogía en nuestra patria. — Desarrollo que lan tenido estos conocimiento en España hasunt tallegar á su estado actual.

(Gaceta del 17 de Octubre de 1894.)

Seccion cuarta.

NUM. 2.702.

Administración de Hacienda de la provincia de Valladolid.

Anuncio.

Por el presente se invita á los señores don ide Juan Francisco Martin, D. Manuel Prada Coadd lesa, D. Rafael Sevillano y D. Pedro Amador Cantero, Contadores que fueron de la provinda de Madrid á que manifiesten á esta Admide nistracion su domicilio actual.

Al propio tiempo ruego á todas las autorica- lades de cualquier clase que sean de esta provincia, que si en sus respectivas localidades 1 J wasta domiciliado alguno de referidos señom les ó saben su paradero, lo participen á estas fin oficinas en el plazo de ocho días.

Valladolid 25 de Octubre de 1894.—Ama-

on lio G. Montero.

875 876 X22 Núм. 2.698.

Universidad Literaria de Valladolid.

En virtud de lo dispuesto en la Real orden de 10 del actual, se hallan vacantes para pro-Teerse por oposicion cuyos ejercicios darán rincipio el día 25 de Noviembre próximo, ^{as es}cuelas que á continuacion se expresan:

PROVINCIA DE BURGOS.

De niños.

Lerma. Villarcayo. Nava de Roa. Villadiego. Salas de los Infantes. La Aguilera.

De niñas.

Palacios de la Sierra.

PROVINCIA DE GUIPÚZCOA.

De niños.

Lezo.

De niñas.

Cegama.

PROVINCIA DE PALENCIA.

De niños.

Villamuriel de Cerrato.

De niñas.

Torquemada.

PROVINCIA DE SANTANDER.

De niñas.

Potes.

PROVINCIA DE VALLADOLID.

De niños.

San Miguel del Arroyo. Encinas de Esgueva.

De niñas.

Fresno el Viejo.

PROVINCIA DE VIZCAYA.

De niños.

Deusto

Arcentales.

Villaro

Berriatúa.

Galdácano.

De niñas.

Jemein.

Ceberio.

Rigoitia.

Todas estas escuelas están dotadas con el haber anual de 825 pesetas, casa y retribuciones.

Los aspirantes que deseen tomar parte en las oposiciones dirigirán sus instancias escritas de su puño y letra al Exemo. Sr. Rector de esta Universidad hasta el día 20 de Noviembre próximo y hora de las dos de la tarde, expresando las escuelas á que aspiran así como la circunstancia de no adolecer de defecto físico, y acompañarán certificacion de buena conducta y título profesional ó certificado de haber consignado los derechos.

Los Maestros ó Maestras que se hallen desempeñando escuela, presentarán con la instancia su hoja de servicios cerrada dentro del plazo de la convocatoria.

Lo que se hace público por medio de los Boletines oficiales para que llegue á conocimiento de los interesados.

Valladolil 19 de Octubre de 1894.—El Rector, Dr. Andrés de Laorden.

Seccion quinta.

Núm. 2.709.

Don Anselmo García Olleros, Juez de primera instancia de esta Giudad de Mava del Rey y su partido.

Hago saber: Que para hacer pago á doña María del Carmen Pino Carbonero de lo que es en deberla D. Ladislao Tabera Galan, vecino de Fresno el Viejo, y en razon á haber sido declarado en quiebra D. Valentín Marcos, primer rematante de tres mulas que á dicho efecto fueron vendidas por no haber consignado el precio del remate, se sacan á nueva subasta las referidas

Pesetas.

750

Para la celebracion del remate se ha señalado el día diez y siete de Noviembre próximo y hora de las once de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado, previniéndoles á los que quieran tomar parte en el remate que no se admitirá postura que no cubra
las dos terceras partes y que para tomar parte
en el remate deberán consignar previamente
en la mesa del Juzgado el diez por ciento del
avalúo, pudiendo enterarse de los efectos objeto de la subasta con sólo presentarse á los depositarios D. Felipe Blanco y D. Bruno
Anton.

Y para que llegue á conocimiento de los que quieran ser licitadores, expido el presente en la Nava del Rey á veintisiete de Octubre de mil ochocientos noventa y cuatro.— Anselmo G. Olleros.—P. S. M., Quintin Hernandez Bergaz.

Talon núm. 707.

Seccion sexta.

CENTRO DE REDENCIONES A METÁLICO

A CARGO DE

Mompó Hermanos y C. VALENCIA

REPRESENTANTES EN VALLADOLID

Semprum Hermanos

BASES DE LOS SEGUROS

Por 125 pesetas licencia de redencion del servicio Ultramar, ó pesetas 1.500.

Por 700 pesetas licencia de redencion del servicio la Península y Ultramar, ó pesetas 1.500.

PROSPECTO.

La experiencia nos ha demostrado que alguno por apatía y otros por desconocimientos de la leg de reemplazos, no aprovechan las ventajas que la ofrece nuestro Centro de Redenciones á metálica sobre las empresas de sustitucion.

Muy lejos de nuestra idea ofender à las citada empresas, pero no nos negarán éstas que, por talto de cumplimiento en algunas, hay de ellas my mala opinion formada y convendría muchisim verla en un todo cambiada; pero esto sólo pued conseguirse cumpliendo religiosamente los compromisos con la Redencion á metálico.

Hechas estas advertencias en favor del públio de quien nos vemos más favorecidos cada allo rogamos á los interesados en el próximo sorto procuren enterarse bien de la gran diferencia que existe entre la Redencion á metálico y la Sustiticion, estudiando despues lo que les conviene has sin dejarse seducir por los cantos de sirena, que son muchas veces causa de disgustos y fracasos.

La Sociedad Mompó Hermanos y Compando domiciliada en Valencia, que procura ante todolo seguridad del quinto y la tranquilidad de su familia, desecha en absoluto la Sustitucion y sólo socupa de la Redencion á metálico, como lo viena acreditando hace años en todos sus compromiso entregando al interesado la Licencia de redencio ó las mil quinientas pesetas en metálico.

Con estos precedentes, la Sociedad mencionad asegura la Redencion de los quintos comprendiden el presente reemplazo, si por suerte les corresponde servir en activo, tanto en la Península como en Ultramar, y se hayan asegurado hasta la antevispera del sorteo en este Centro ó en eualquiero de sus Delegaciones.

Los demás detalles para efectuar los contra^{tos s} facilitarán en este Centro ó en sus Delegacion^{es}.

2 Talón núm. 699.